



Lugar de Comisión: Campeche, CAMP
Periodo de Comisión: 07 al 08 de septiembre de 2021
Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 2021
RUC: 13690

MTRO. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Llevar a cabo reuniones interinstitucionales coordinadas por la SEMARNAT, con la comunidad menonita de Campeche, a efecto de realizar mesas de trabajo en materia ambiental con dicha comunidad.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 07 de septiembre de 2021, se acudió a la comunidad menonita del Estado de Campeche, a efecto de participar en la reunión interinstitucional coordinada por la SEMARNAT.

En la reunión aludida, se llevó a cabo una presentación de las autoridades que participaron en la misma, entre las cuales se encuentra: CONAGUA, ASEA, Procuraduría Agraria, CONAFOR, PROFEPA, SCT, SEMARNAT. Esa presentación consistió en una descripción breve de las actividades o funciones que desempeñan, a fin de que la comunidad menonita conociera la función de las dependencias participantes.

Posteriormente, se le cedió el uso de la palabra a la comunidad menonita, la cual expresó diversas dudas, comentarios y aportaciones, relacionadas con la participación de las autoridades integrantes de la reunión, entre las dudas expresadas, se mencionó el tema relativo a la actuación de la ASEA., relativo a visitas de inspección en esa comunidad.

Finalmente, se estableció la integración de 4 mesas de trabajo para la siguiente reunión del 14 de septiembre del año en curso:

- Mesa 1. Denuncias y mitigación
- Mesa 2. Trámites
- Mesa 3. Tenencia de la tierra
- Mesa 4. Producción o productiva



Lugar de Comisión: Campeche, CAMP
Periodo de Comisión: 07 al 08 de septiembre de 2021
Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 2021
RUC: 13690

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Derivado de la participación en la multicitada reunión, se logró el acercamiento con la comunidad menonita, y que esta expresara sus dudas e inquietudes respecto de la actuación sobre esta Agencia.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La participación en la multicitada reunión contribuye a la realización de las atribuciones de esta Dependencia, relativas a supervisar, inspeccionar, vigilar y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan en materia de protección al medio ambiente.

ATENTAMENTE



Lic. Diana Arrevillaga Quiroz
Jefa de Departamento de Inteligencia
para la Inspección Industrial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

